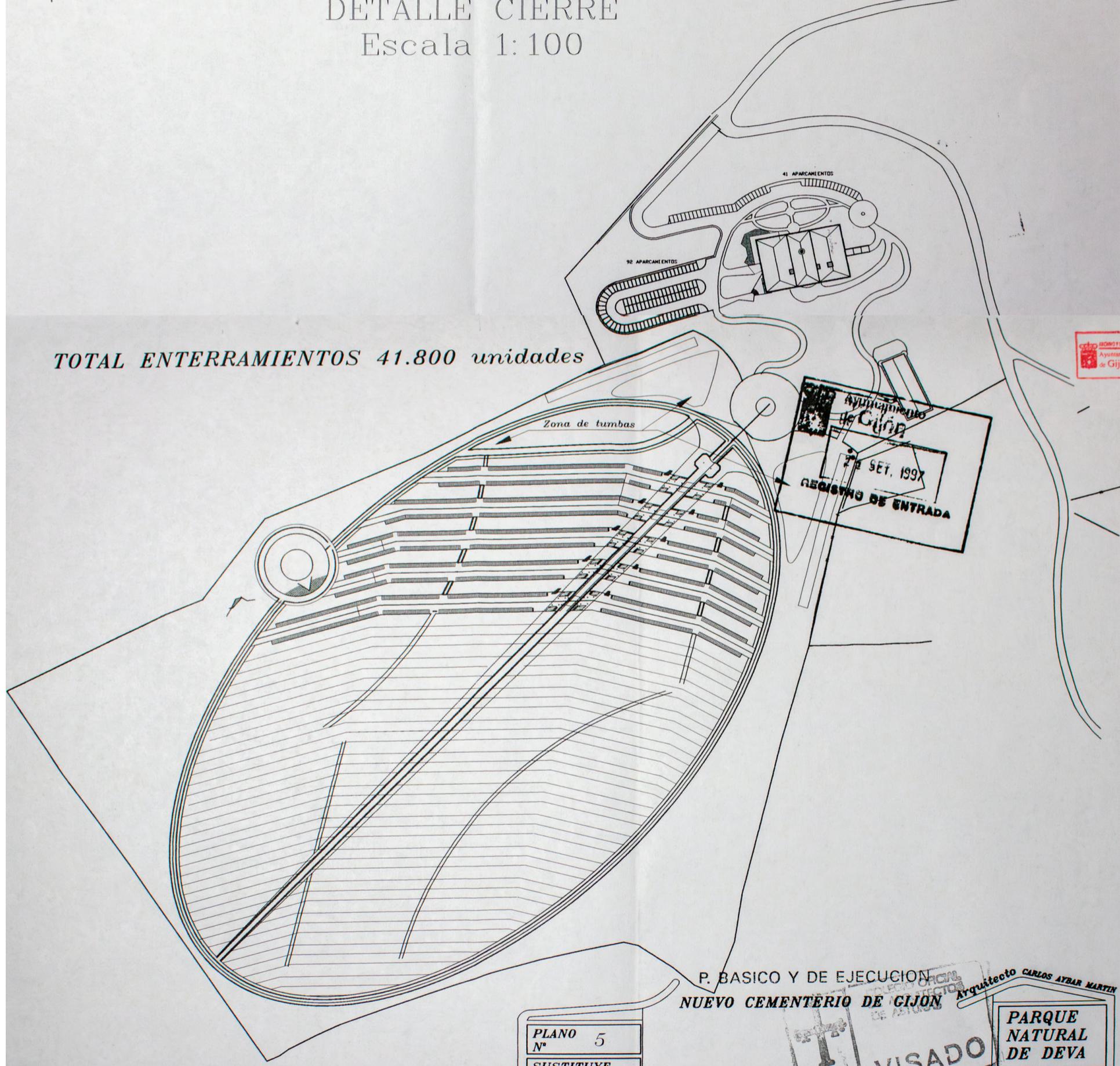


DETALLE CIERRE  
Escala 1:100

TOTAL ENTERRAMIENTOS 41.800 unidades



Ayuntamiento  
de Gijón  
27 SET. 1997  
REGISTRO DE ENTRADA

P. BASICO Y DE EJECUCION  
NUEVO CEMENTERIO DE GIJON  
Arquitecto CARLOS AYBAR MARTIN

PLANO N° 5  
SUSTITUYE A N°  
AGOSTO 1997  
ESCALA 1:2000

VISADO

PARQUE NATURAL DE DEVA

SOCIEDAD MIXTA DE SERVICIOS MORTUORIOS

PLANTA GENERAL - COTA NICHOS

# Arquitectura funeraria en Gijón: el cementerio municipal de Deva. Análisis de los planteamientos urbanísticos (1989-1999)

Funerary Architecture in Gijon: Municipal Cemetery of Deva. Analysis of the Urbanistic Plans (1989-1999)

Sandra Sánchez García

Universidad de Oviedo, España

sanchezgsan@outlook.es

 0000-0002-0110-9310

Recibido: 20/02/2023 | Aceptado: 14/08/2023

## Resumen

A lo largo del siglo XX, muchos de los cementerios establecidos durante el periodo de la Ilustración, son absorbidos por la trama urbana. La búsqueda de un nuevo emplazamiento acorde a la normativa vigente será uno de los principales condicionantes de esta nueva corriente de cementerios cuya construcción se inicia en torno a finales del siglo XX. El objeto de este estudio se centra en la ciudad de Gijón. El Sucu, vigente a lo largo del siglo XX, había sido una de estas necrópolis que, en cuyo caso, había quedado absorbida por el desarrollo urbano. La solución radica en la construcción del Nuevo Cementerio de Gijón (1999), situado en Deva. Los actuales planteamientos en esta materia distan en gran medida de los utilizados en las anteriores construcciones. A lo largo de este estudio veremos su evolución y analizaremos estas cuestiones urbanísticas, así como los nuevos cambios que se suscitan en materia de arquitectura funeraria que propicia una clara ruptura con lo anterior.

## Abstract

Into the 20<sup>th</sup> Century, many of the cemeteries from the middle of the Enlightenment period, are absorbed by urban development. The search, then, for a new location in accordance with current regulations, will be one of the main factors for this new way of cemeteries, built at the end of the 20<sup>th</sup> Century. This study focuses on the city of Gijón. El Sucu, used during the 20<sup>th</sup> Century, had been completely absorbed by urban development of the city. The solution was to build The New Cemetery of Gijón (1999), located in Deva. The current ideas about this burial works are far away from the previous constructions. In this study we analyze not only these issues related with architecture and urbanism, but all these research lines and how this development was conditioned because of a social change of mind related with the funeral issues.

## Palabras clave

Arquitectura  
Espacios urbanos  
Arte funerario  
Cementerio de Deva  
Siglo XX  
Urbanismo de Gijón

## Keywords

Architecture  
Urban Spaces  
Funerary Art  
Cemetery of Deva  
20<sup>th</sup> Century  
Urbanism of Gijón

## Cómo citar este trabajo / How to cite this paper:

Sánchez García, Sandra. "Arquitectura funeraria en Gijón: el cementerio municipal de Deva. Análisis de los planteamientos urbanísticos (1989-1999)." En "Lugares para la muerte. Escenarios, prácticas y objetos urbanos en el siglo XX," editado por David Dal Castello y Matías Ruiz Díaz, dossier monográfico, *Atrio. Revista de Historia del Arte*, no. 29 (2023): 308-330. <https://doi.org/10.46661/atRIO.8127>.

© 2023 Sandra Sánchez García. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. International License (CC BY-NC-SA 4.0).

## Introducción

La villa de Gijón fue una de las ciudades pioneras, en Asturias, en materia de construcción de cementerios. Las causas y los motivos principalmente se los debemos a la ilustre figura de Gaspar Melchor de Jovellanos, quien, como persona relevante e ilustrada del panorama cultural de la época, había promovido enérgicamente el uso de los camposantos. Esta medida venía propiciada por diversas circunstancias. La salubridad e higiene había sido una de las principales causas, a las que se unían varias y numerosas epidemias sufridas en la región, propiciando un clima nada favorable para la salud de los vivos. Junto con esta preocupación, Jovellanos había apoyado el uso de los camposantos extramuros, para lo cual, había sido determinante también la promulgación de la Real Cédula de Carlos III del 3 de abril de 1787, prohibiendo los enterramientos en el interior de las iglesias –como había sido costumbre hasta entonces–.

Paulatinamente, Gijón se había situado a la cabeza de los nuevos planteamientos urbanísticos al incorporar un plan de mejoras que incluía la construcción de un cementerio. Primeramente, había sido la necrópolis de Campo Valdés (1798), posteriormente La Visitación (1849) y, con el aumento de la población y su absorción por la trama urbana, éste se había desmantelado en favor de uno nuevo: El Sucu –o El Suco– (1875), situado en aquel entonces, a las afueras de la urbe.

La ciudad entonces había ido creciendo y adaptándose, tanto al aumento poblacional, como a los parámetros y normativa en materia de legislación de cementerios. Tal fue así, que, a finales del siglo XX había sido necesaria la búsqueda activa de un nuevo emplazamiento extramuros. Según el censo de 1991, Gijón era una ciudad consolidada con 259.067 habitantes, lo cual había sido un factor determinante y crucial para buscar una nueva localización que permitiera acoger el incremento poblacional de las últimas décadas<sup>1</sup>. Asimismo, debemos tener en cuenta que, en la actualidad, Asturias es una de las regiones más envejecidas del país, sobre todo en las últimas décadas. Si en 1975 el índice era de  $i=48,63$  –equivalente a dos personas jóvenes por persona mayor–, en 2003, era de  $i=226,13$  –más de dos personas mayores por una joven–.

La búsqueda de un nuevo emplazamiento había dado lugar a la construcción del último cementerio general de la ciudad, en Deva. La selección de espacio, condicionada ade-

---

1. Desde 1950 y, más concretamente en la década de los 60 con el famoso “baby boom”, la población se había incrementado de manera considerable. En 1950, Gijón contaba con 108.546 habitantes, cifra que se había doblado sobradamente en 1981, con 256.433 habitantes. INE. Instituto Nacional de Estadística, consultado el 8 de mayo de 2023, <https://www.ine.es/>.

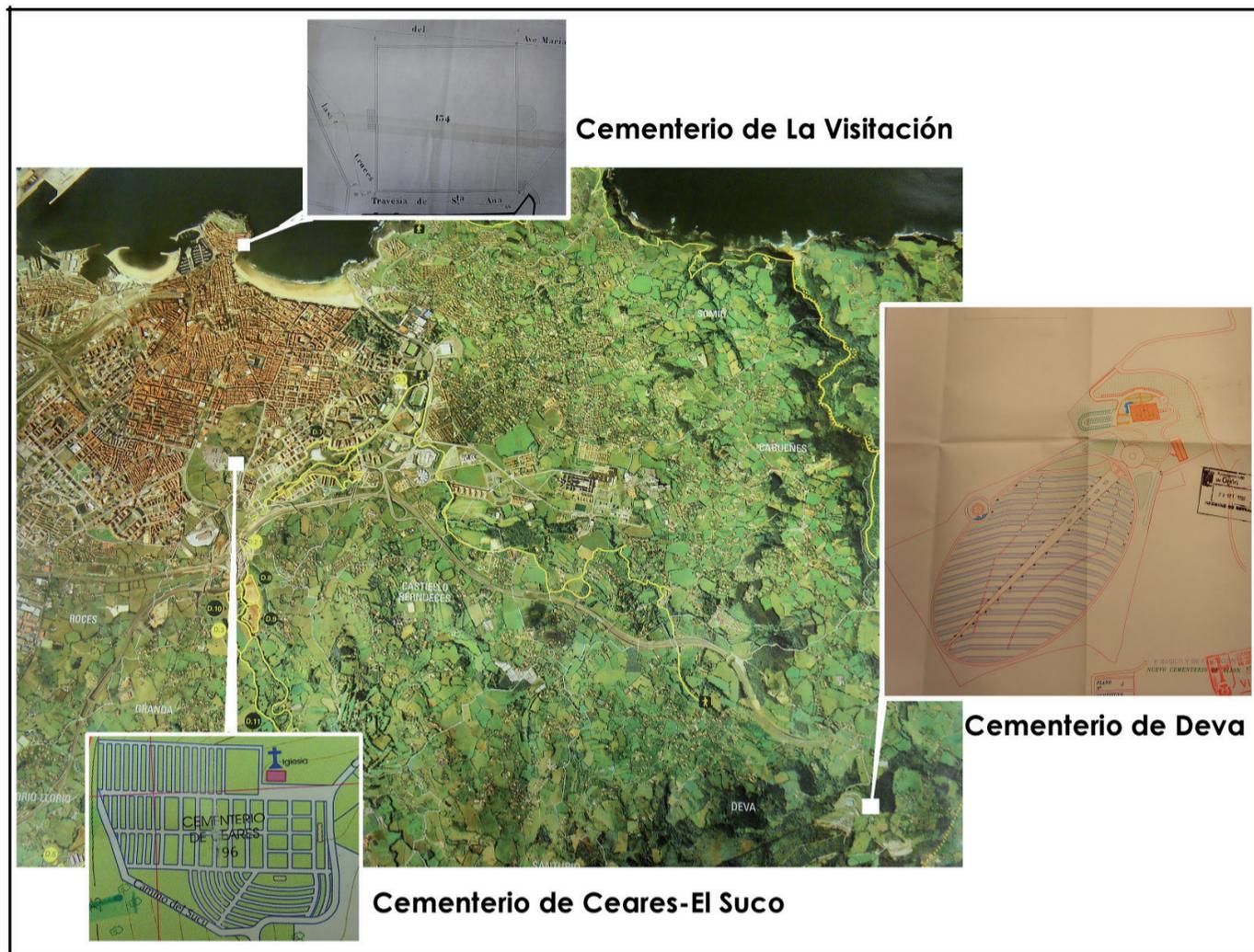


Fig. 1. Situación de los cementerios municipales de Gijón. Extraído del Ortofotomapa del concejo de Gijón, 2002. © Sandra Sánchez García.

más por un tema de presupuesto, había estado motivada principalmente por ubicar el nuevo camposanto alejado totalmente de la urbe, teniendo en cuenta una planificación a mayor plazo de tiempo. A estas medidas se habían ido añadiendo otras de carácter más escatológico en cuanto al pensamiento en torno a la muerte y la aceptación de ésta por parte de la población. De esta manera, el paisaje del Monte Deva cumplía, además de la normativa vigente, con el resto de los requisitos para construir una necrópolis de nueva planta: el Nuevo Cementerio de Gijón (1999). Tal es así que repasaremos de manera breve los antecedentes de la necrópolis contemporánea de Deva (Fig. 1), en base a la ruptura arquitectónica que nos plantea, alejándose del tipo de cementerio contemporáneo en favor de una fórmula nueva nunca antes incorporada en la villa gijonesa: el cementerio-jardín.

## Los primeros cementerios contemporáneos en Gijón como antecedentes: La Visitación y El Sucu

### El pensamiento ilustrado de Jovellanos

Tal como hemos visto en el apartado anterior, el año de 1787 fue una fecha clave en materia de cementerios. La promulgación de la Real Cédula de Carlos III había prohibido totalmente los enterramientos intramuros en las iglesias y, por consiguiente, en el interior de las ciudades.

La labor jovellanista, tanto en el panorama nacional como, concretamente en el regional, había sido clave a la hora de construir los primeros camposantos contemporáneos en su Gijón natal. Jovellanos formaba parte entonces, de una comisión creada por la Real Academia de Historia, encargada a su vez de realizar un expediente sobre cementerios destinado al Consejo<sup>2</sup>. Tal era la convención del ilustre Jovellanos en esta materia que, había incluido una disposición especial sobre este aspecto en su testamento<sup>3</sup>: "Y pues que fué siempre mi deseo el que mis huesos reposasen en el cementerio de la iglesia parroquial de Gijón (...), á cuya construcción he concurrido con mis continuos ruegos y solicitud, previniendo que, si no hubiere inconveniente, se me dé sepultura cerca de su puerta, para que mis huesos reposen al lado de los de mis padres y hermanos, que yacen en la capilla de nuestra familia contigua á la citada puerta, que con consentimiento mío se abrió desde ella".

Además, él mismo había dejado clara su intención de inhumarse en el interior de este recinto en vez de en la capilla familiar, como sería propio. Sin embargo, y con el devenir de los acontecimientos, sus restos reposan actualmente en la Capilla de los Remedios, aneja al Museo-Casa Natal de Jovellanos. Aun así, el primer cementerio contemporáneo del que se tiene constancia en la villa gijonesa se había construido en torno al año 1798, en la zona de Campo Valdés. Esta primera necrópolis, erigida por suscripción

2. Este expediente fue publicado en el año 1781, pudiendo consultarse en Gaspar Melchor de Jovellanos, "Reflexiones sobre la legislación de España en cuanto al uso de las sepulturas que presentó a la Academia de la Historia en 1781," *Boletín de Autores Españoles*, no. 46 (1913): 477-479.
3. Esta disposición se encuentra en un Proyecto de Testamento redactado el 9 de marzo de 1795. Además de la inquietud por inhumarse en ese nuevo camposanto que él mismo trataba de promover, en la disposición solicitaba la obtención de licencia del Ordinario y la Justicia Real para su construcción, cediendo además una porción del prado de La Atalaya o Campo de las Monjas junto con 1.500 reales de vellón. Gaspar Melchor de Jovellanos, "Testamento por comisario del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, otorgado en el Castillo de Bellver en 2 de julio de 1807," en *Inauguración de la Estatua de Jovellanos* (Gijón, 1891).

popular<sup>4</sup>, había sido poco utilizada en sus inicios, llegando a abandonarse su uso hasta 1804<sup>5</sup>, momento en el que se retomaron los enterramientos a causa de un brote de fiebres pútridas que había asolado la villa<sup>6</sup>. De manera normalizada, uso se había extendido regularmente hasta el año 1840<sup>7</sup>. De nuevo, la irrupción de un brote muy virulento de cólera morbo en 1834, había dejado mermado y escaso el espacio en el interior de este primitivo recinto.

### La Visitación como primer modelo de cementerio en la villa gijonesa

La búsqueda de un nuevo espacio que cumpliera con la normativa vigente había sido la principal tarea por parte de la Comisión, apremiada por la Diputación Provincial mediante correspondencia epistolar. Al frente de las obras se había dispuesto al arquitecto Domingo Rodríguez Sesmero, quien se había inspirado en los modelos fijados en España a partir del proyecto de José Díaz Gamones para el cementerio del Real Sitio de San Ildefonso, en 1785<sup>8</sup>.

Elaborado el primer plano, se había aprobado como lugar de destino, la cima del Cerro de Santa Catalina<sup>9</sup>, concretamente en la falda Este. La planta, cuadrada, tendría una proporción aproximada de 150 pies de lado, situando la capilla en uno de esos lados. Como el terreno del Cerro no ofrecía un tipo de estabilidad y orografía apropiadas, con un considerable desnivel, se estimaba que se realizarían los desmontes necesarios en el terreno para su construcción. El recinto se remataría con un pórtico añadido al muro perimetral, donde se ubicarían enterramientos de 2ª y de 3ª clase.

4. Este tipo de procedimiento, realizado mediante pagos periódicos previamente, establecía que el cementerio era propiedad del pueblo, por lo que no se pagaban ni se cobraban derechos de sepultura. Sitios para enterramiento en el nuevo Cementerio de Santa Catalina, Año 1847, Expediente 7, Archivo Municipal de Gijón (AMG).
5. Hasta esa fecha, los enterramientos se siguieron llevando a cabo en el interior de la iglesia de San Pedro. Las causas pueden explicarse por el arraigo de las tradiciones y las costumbres cristianas, entre otros muchos factores.
6. A este brote epidémico debemos añadir otros, como las epidemias del cólera morbo y fiebres amarillas en la región. José María Moro Barañeda, *Las epidemias de cólera en la Asturias del siglo XIX* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 2003), 155.
7. M<sup>a</sup> del Carmen Bermejo Lorenzo, *Arte y Arquitectura Funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998), 99.
8. Sobre estas cuestiones en torno al arte y a la arquitectura funeraria en la región, consultar la extensa y pormenorizada obra al respecto, de Bermejo Lorenzo. *Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*.
9. Para dichas obras, se estimó un presupuesto de 20.692 reales de vellón, cifra que, con el tiempo, había ascendido a 26.883 reales de vellón, incluyendo la construcción de las aceras, la puerta principal y cuatro intercolumnios. Sitios para enterramiento en el nuevo Cementerio de Santa Catalina, Expediente 7.

Desafortunadamente, una estimación inicial errónea no había tenido en cuenta los índices de mortalidad de la ciudad, la calidad del suelo y el excesivo coste derivado del traslado del cortejo fúnebre al lugar de enterramiento. Lo que parecía haber sido la mejor opción *a priori*, rápidamente había tenido que desecharse en favor de determinar un nuevo lugar con una superficie de enterramiento mayor y adecuada a los parámetros de entonces<sup>10</sup>. Como primera solución al problema y hasta encontrar un emplazamiento definitivo, se había planteado reparar la antigua necrópolis de Campo Valdés y acondicionar un cementerio provisional en el Arenal. De manera resolutiva, la Comisión dispuso la utilización de la finca de Llanos<sup>11</sup>, la cual era el lugar más a propósito situado en las inmediaciones de Campo Valdés. De esta manera, el reacondicionamiento de la primitiva necrópolis se dispuso de tal manera que se había extendido hasta las proximidades de la iglesia parroquial de San Pedro, "sirviéndose por la mayor parte de tapia de las paredes del templo desde el punto Norte hasta el Sudeste"<sup>12</sup>. Por su parte, el camposanto provisional se había acondicionado en el cerro de Santa Catalina, muy cerca del lugar donde había estado la antigua ermita del siglo XIV, la cual había sido convertida en polvorín entre los años 1840-1848<sup>13</sup>.

Tras todas las intervenciones realizadas, en 1849 aproximadamente, habían concluido las obras del camposanto. Pese a que no se conserva ningún plano de esta nueva edificación llamada La Visitación, es posible determinar ciertas características al respecto, pudiendo determinar que se trata del mismo proyecto que Rodríguez Sesmero había elaborado inicialmente para el cerro de Santa Catalina. Este primer proyecto (Fig. 2), elaborado mediante una planta cuadrada de 147 metros de lado, tenía espacio para acoger respectivamente, enterramientos de 1ª, 2ª y 3ª clase, además de una fosa común, un osario y monumento dedicado a la memoria de los hombres ilustres de la villa<sup>14</sup>. Sabemos, en la

10. A partir de las leyes del momento, el Ayuntamiento de Gijón había establecido una serie de características: el lugar debía estar separado de la población y de las fuentes públicas; contar con una extensión de terreno tres veces superior -al menos-, al espacio necesario para acoger inhumaciones durante un año; una profundidad suficiente para las mismas; situarse en un lugar elevado, inclinado y orientado hacia el Norte de la población, así como una buena ventilación que favoreciera la circulación de las emanaciones. En materia de legislación sobre cementerios, puede consultarse Ley I: Sobre la construcción de cementerios fuera de poblado para el entierro de cadáveres, de 1804, *Novísima recopilación de las leyes de España*, t. VI, Tit. III, Suplemento, Ibarra, Madrid, 1806. También debe mencionarse la *Real Orden Circular*, de 28 de junio de 1804, donde se requería un informe médico de la localidad, un plano del arquitecto y un presupuesto para la construcción de cementerios. Mª del Carmen Fernández Hidalgo y Mariano García Ruipérez, "Los cementerios. Competencias municipales y producción documental," *Boletín de la ANABAD* 44, no. 3 (1994): 55-85.

11. Dicha finca pertenecía a D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos y a los marqueses de Santa Cruz y San Esteban, quienes habían cedido sus respectivos terrenos al Ayuntamiento mediante una expropiación económicamente desfavorable. Mª del Carmen Bermejo Lorenzo, *Arte y Arquitectura Funeraria*, 99.

12. Sitios para enterramiento en el nuevo Cementerio de Santa Catalina.

13. Octavio Bellmunt y Traver y Fermín Canella y Secades, *Asturias* (Gijón: Silverio Cañada, 1980), 54.

14. Monumento promovido por el Marqués de Canga Argüelles en 1863, cuyas cenizas reposaron en un sarcófago situado dentro de un panteón en esta misma necrópolis. Sitios para enterramiento en el nuevo Cementerio de Santa Catalina. Expediente 7.

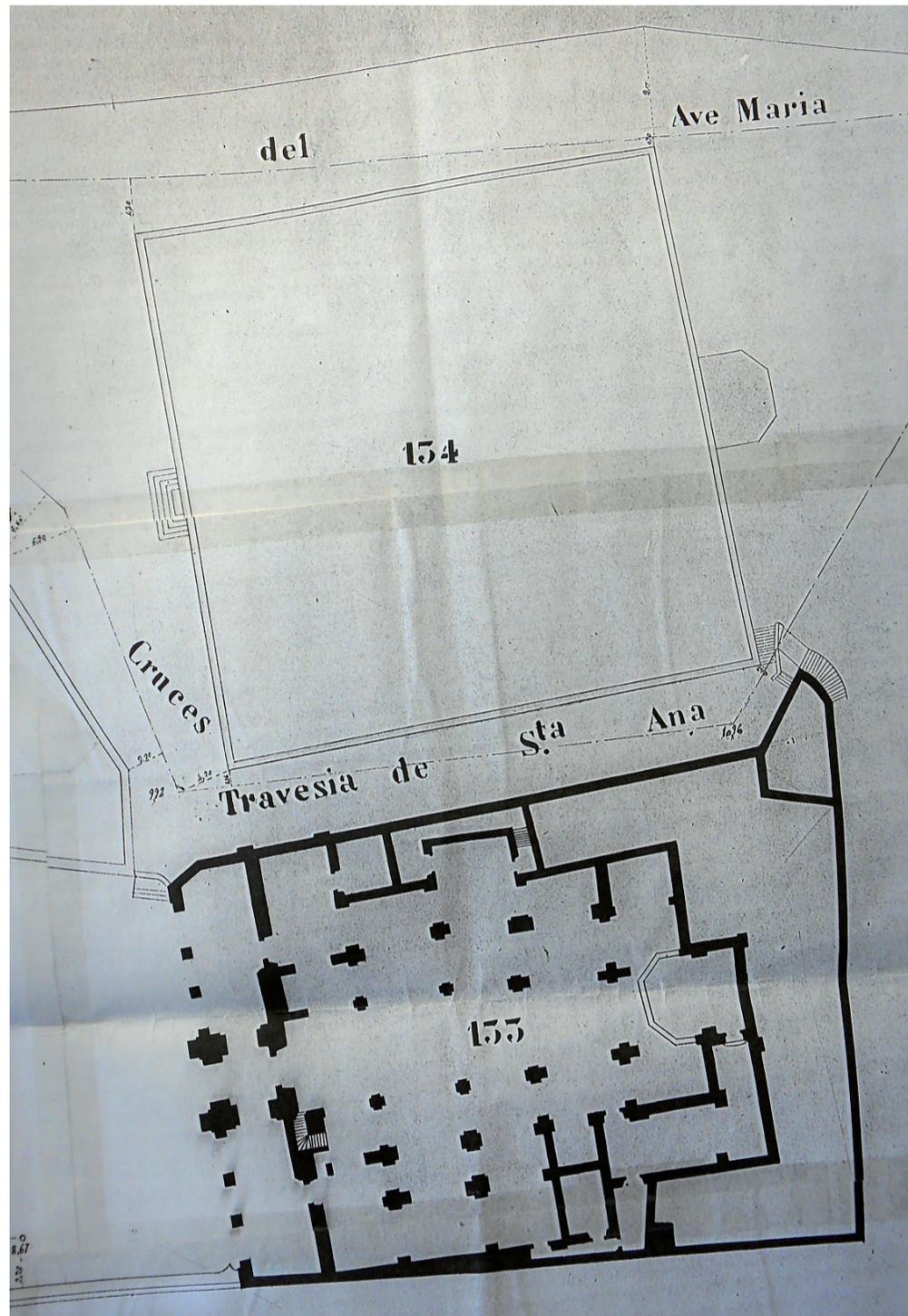


Fig. 2. Plano y enclave del cementerio de La Visitación. Sitios para enterramiento en el nuevo Cementerio de Santa Catalina, Año 1847, Expediente 7. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

práctica, que se reutilizó mampostería para la capilla<sup>15</sup>, concretamente procedente de la necrópolis provisional del cerro. Contó también con un depósito de cadáveres en el interior de la capilla, así como un intercolumnio<sup>16</sup>. El historiador Rendueles Llanos nos aporta más detalles acerca de la refinada decoración artística de la fachada, así como un elegante y airoso pórtico de entrada. De igual manera, también puntualizaba uno de

15. El presupuesto de esta construcción había ascendido a la cantidad de 6.029 reales de vellón.

16. El coste de este último fue de 1.248 reales.

los grandes inconvenientes del emplazamiento: pronto sería absorbido por la población y podría ser necesario iniciar su traslado a otra ubicación más apropiada<sup>17</sup>.

### El Sucu y las nuevas necesidades de la ciudad

En vista de lo acontecido y ante la imposibilidad del cementerio para cubrir las necesidades de la villa gijonesa, el Ayuntamiento había puesto de nuevo en marcha, en 1866, un complejo y largo proceso de casi medio siglo, que daría como resultado un nuevo espacio para inhumaciones: el cementerio de El Sucu. Al frente de las obras estaba el arquitecto Cándido González Cuervo<sup>18</sup>, quien había realizado una destacada labor arquitectónica en la villa gijonesa, tales como el Mercado de Jovellanos (1867-1876), entre otras obras, así como una dilatada trayectoria profesional de más de treinta años en la región. Su formación estaba basada en los sistemas constructivos y formales seculares del momento. Asimismo, sus proyectos, impregnados de un aire arquitectónico popular, habían contribuido a la seriación de los modelos más funcionales para la villa gijonesa, denotando el trazo de una vasta formación teórico-práctica por parte del arquitecto<sup>19</sup>. Tales características encuentran un punto de ruptura urbanístico y arquitectónico posteriormente con la construcción del último cementerio de la ciudad, en Deva, como veremos en el apartado siguiente.

Volviendo a elección del lugar para El Sucu, se había escogido la Colina de Ceares, también llamada la Ería o Llosa de los Valientes, puesto que era la que mejor reunía los requisitos pertinentes<sup>20</sup>. La Comisión se había decantado por esta ubicación, además, por el añadido económico –puesto que la expropiación del terreno necesario en la parroquia de Ceares resultaba más beneficiosa que en la zona de Pumarín<sup>21</sup>–. Una vez iniciados los trámites necesarios<sup>22</sup>, en 1873 se habían aprobado por fin las obras del nuevo

17. Estanislao Rendueles Llanos, *Historia de la villa de Gijón* (Gijón: Imprenta de El Norte de Asturias, 1867), 579.

18. Cándido González Cuervo fue arquitecto municipal de Gijón en 1860, 1861 y 1865. También fue nombrado Inspector de Obras del Ayuntamiento en 1850 y, en 1865 se le nombró Maestro de Obras.

19. Héctor Blanco González, "Características del grupo profesional de los maestros de obras en Asturias," *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, no. 19 (2013): 53-64. Para conocer más sobre su formación y sus trabajos, a parte de la citada obra, consultar Joaquín Aranda Iriarte, *Autores de arquitectura en Asturias* (Avilés: Gráficas Rigel, 2011), 163.

20. Construcción del Cementerio del Suco. Expediente 64. Año 1866. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

21. Esto se explica gracias a que las parcelas a expropiar en Ceares, de una extensión total de 10.625 m<sup>2</sup>, pertenecían al Sr. Marqués de San Esteban y conde de Revillagigedo y a D. Gaspar Cienfuegos de Jovellanos, quienes las cedían a cambio de un bajo coste económico.

22. Durante seis años de tiempo se fueron desarrollando todos los trámites, tales como la elaboración de los planos y del presupuesto, la aprobación de la Junta de Sanidad Provincial para la construcción y la revisión del expediente de construcción por parte del Inspector de Obras. La lentitud con la que se fueron desarrollando todos estos procesos por parte del Ayuntamiento, obligaron a Cándido González a realizar un segundo proyecto. Construcción del Cementerio del Suco.

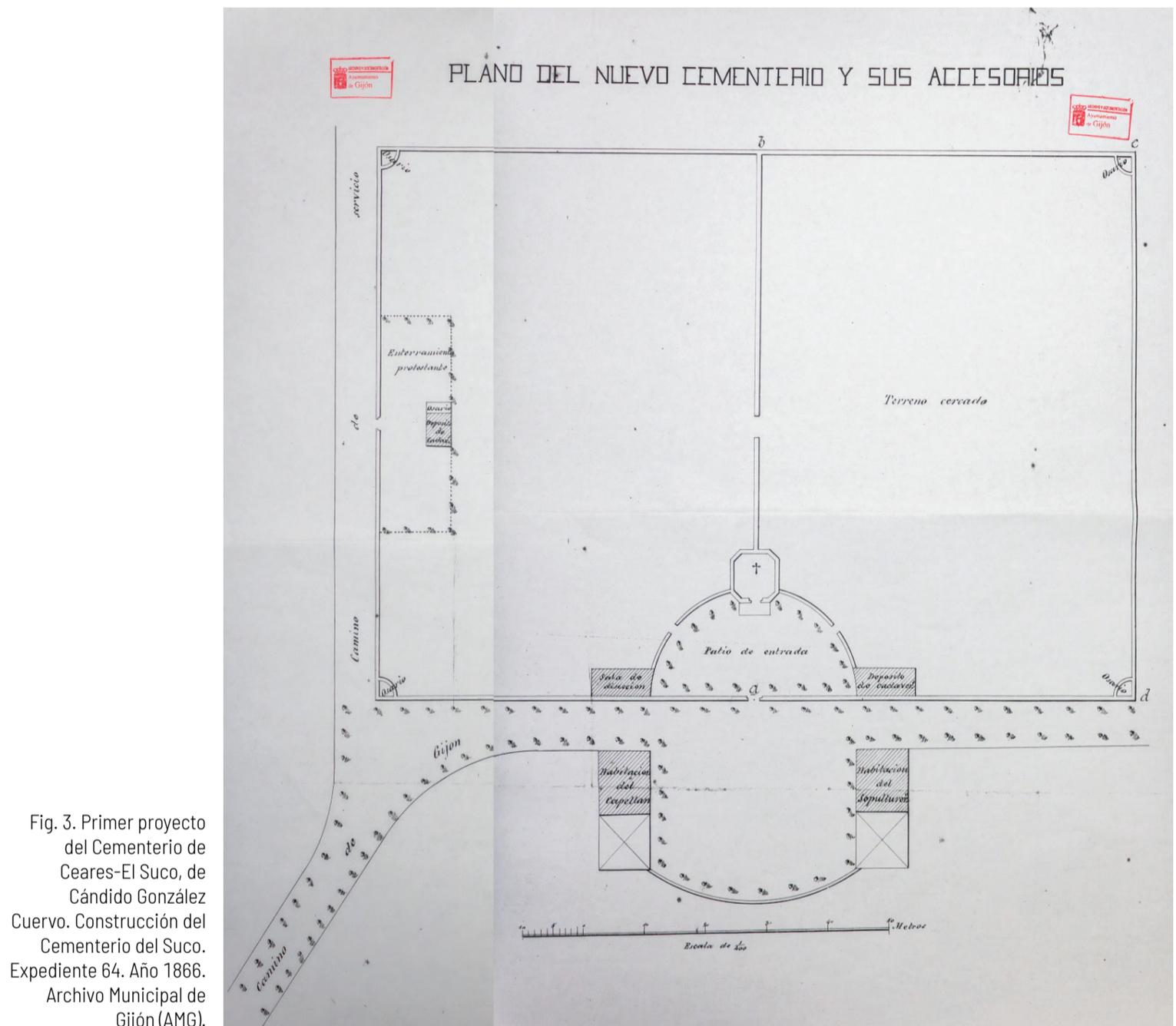


Fig. 3. Primer proyecto del Cementerio de Ceares-El Suco, de Cándido González Cuervo. Construcción del Cementerio del Suco. Expediente 64. Año 1866. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

cementerio. Dos años después, en 1875, el cementerio ya había sido inaugurado<sup>23</sup> aunque, con la salvedad de que, desde el punto de vista arquitectónico, tan sólo contaba con los muros perimetrales y una capilla auxiliar. El estado de la necrópolis había obligado a seguir manteniendo en uso a La Visitación, aunque ya se habían realizado algunos enterramientos en El Suco.

Los proyectos realizados por Cándido González –tanto el primero (Fig. 3) como el segundo–, respondían a un organicismo racional donde, urbanísticamente se diferenciaban

23. Construcción de los cementerios del concejo o reparaciones dependientes, Expediente 185. Año 1885. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

bien las funciones religiosas, las que guardaban relación con el difunto y su enterramiento, y las sociales. La planta rectangular había sido clave en ambos proyectos, sin embargo, su distribución y los elementos interiores, cobraban una importancia diferente en cada proyecto. Si analizamos con detenimiento los planos de Cándido González y, siguiendo a Bermejo Lorenzo, nos encontramos con un proyecto de necrópolis en Ceares de los más pioneros en la península<sup>24</sup>. En ambos casos, el arquitecto había situado la capilla como elemento organizador del conjunto, aunque con ciertas diferencias en cada proyecto. Los osarios quedarían relegados a los ángulos, mientras que el resto de las dependencias se organizaban en el ante-cementerio. Cándido González había dividido, además, el espacio, en función del tipo de enterramientos. Contaba, a su vez, con la inclusión de una zona para enterramientos protestantes. Estas dependencias habían sido pensadas en base a la presencia protestante que se habían asentado en la ciudad, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Podemos citar otras regiones que guardan especial relación, tales como Santander, Bilbao o Huelva, cuyos cementerios estaban provistos de espacios destinados a este tipo de enterramientos no católicos. El segundo proyecto, más ambicioso, presentaba una entrada concebida de manera clásica, mediante una portada tetrástita, con capiteles dóricos de Paestum, un frontón triangular y un arquitrabe dividido en triglifos y metopas. Este esquema se repetía también en la puerta de la capilla, a la que se añadía una cúpula como cubrición al exterior y unas antorchas dispuestas sobre una balaustrada a modo de remate del pórtico<sup>25</sup>.

Sin embargo, ambos proyectos habían quedado tan sólo en su planteamiento, pues la idea del Ayuntamiento no había fluido en la misma línea –en parte por cuestiones económicas–. En esta ocasión y, en vista de la demora de las obras, varios arquitectos habían elaborado sus respectivos proyectos para la necrópolis de Ceares, tomando como punto de partida el plano de Cándido González. Además, habían contado con las referencias dadas a partir de un informe del Inspector de obras presentado al Ayuntamiento. En el documento se incluían datos y se mencionaban algunas modificaciones y mejoras que el recinto cementerial necesitaría.

El resultado de la necrópolis de Ceares, se debe en gran medida, a la participación del arquitecto Lucas María Palacios<sup>26</sup>, quien había sido uno de los primeros en intervenir, ela-

24. M<sup>ª</sup> del Carmen Bermejo Lorenzo, *Arte y Arquitectura Funeraria*, 101.

25. Para la realización de las obras mencionadas, fueron reaprovechados los sillares de piedra arenisca labrada procedentes de la portada del cementerio de La Visitación en Campo Valdés. Construcción del Cementerio del Suco. De igual manera, tras dismantelar La Visitación, el terreno se secularizó según acuerdo municipal y se devolvió la propiedad de la parcela a su propietario, *El Avance*, 23 de enero de 1900.

26. Además de elaborar un proyecto junto con Luis de Céspedes para la Casa Consistorial de Gijón, también trabajó en la elaboración

borando un proyecto en 1883<sup>27</sup>. Su estilo había estado casi al margen del neoclasicismo que se había afincado en la región asturiana durante el periodo isabelino. Más cercano a un historicismo decimonónico, aquí en Ceares, había continuado con una línea racional muy cercana al proyecto de Cándido González, aunque con una simplificación de formas más clasicistas. Una de las primeras medidas que realizó fue salvaguardar el desnivel de la colina de Ceares. También había organizado el espacio interior distribuyendo de manera racional y ordenada los distintos tipos de enterramientos: para los enterramientos de 1ª clase, unas parcelas en forma de cuadrados con sus correspondientes calles en la planicie de entrada, teniendo en cuenta la superficie necesaria para acoger enterramientos durante un gran número de años. La capilla se había situado en la pared Oeste, frente al paseo central y dividiendo ambos cementerios, el civil y el religioso. A ambos lados, se habían ubicado el depósito de cadáveres y la sala de autopsias, dejando los ángulos para los osarios. En este espacio, había dispuesto un total de 56 sepulturas con sus respectivas divisiones y losas, mientras que, los enterramientos de 3ª clase se habían repartido por el espacio restante –con posibilidad de ampliación sobre los 320 iniciales–.

Además de las obras de Palacios, debemos destacar la labor del arquitecto Mariano Medarde<sup>28</sup>, quien contaba con experiencia en trabajos de arquitectura funeraria, como el realizado en el cementerio municipal de Guadalajara. Medarde elaboró los planos definitivos para la capilla, la sacristía, la sala de autopsias y el depósito de cadáveres (Fig. 4)<sup>29</sup>. Empleando principalmente historicismos, tales como el románico, este aire neomedievalista era uno de los estilos que mejor respondía al carácter religioso de la época. Si bien se buscaba revelar las funciones del interior en los muros, Medarde había incidido especialmente en estas líneas arquitectónicas. Además, como colofón al proyecto, el arquitecto había incluido una escalera monumental para lidiar con el problema del desnivel en el terreno, empleando una solución aterrazada –solución similar a la utilizada por Lucas María Palacio previamente y a la que veremos con posterioridad en la necrópolis de Deva–.

del *Plano de Ensanche de Gijón por el Arenal de San Lorenzo*, de 1867, entre otros muchos trabajos. Sobre Lucas María Palacios, J. M. Ceinos, "Vermú en la plaza elíptica," *La Nueva España*, 24 de febrero de 2013, consultado el 13 de abril de 2023. <https://www.lne.es/gijon/2013/02/24/vermu-plaza-eliptica-20700725.html>; Francisco Granda Álvarez, *Gijón a escala. La ciudad a través de su cartografía* (Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2003), 41.

27. El presupuesto de las obras que incluía ascendía a un total de 32.096 pesetas, presentando una carta firmada el 8 de octubre de 1883. Construcción del Cementerio del Suco.

28. Mariano Medarde de la Fuente. Sobre su obra en la ciudad gijonesa es interesante consultar las siguientes obras: Eduardo García, *Luces de Gijón. El alumbrado público municipal (1834-2010)* (Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2010); Rosa García Quirós, "Los inicios del diseño industrial en Asturias: tres ejemplos," *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, no. 16 (2010): 97-113.

29. El presupuesto de estas obras ascendía a 15.332,98 pesetas. Construcción de una Sacristía, Sala de autopsias y Gabinete de Observaciones, en el Cementerio Católico del Suco, Expediente 192, Año 1894. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

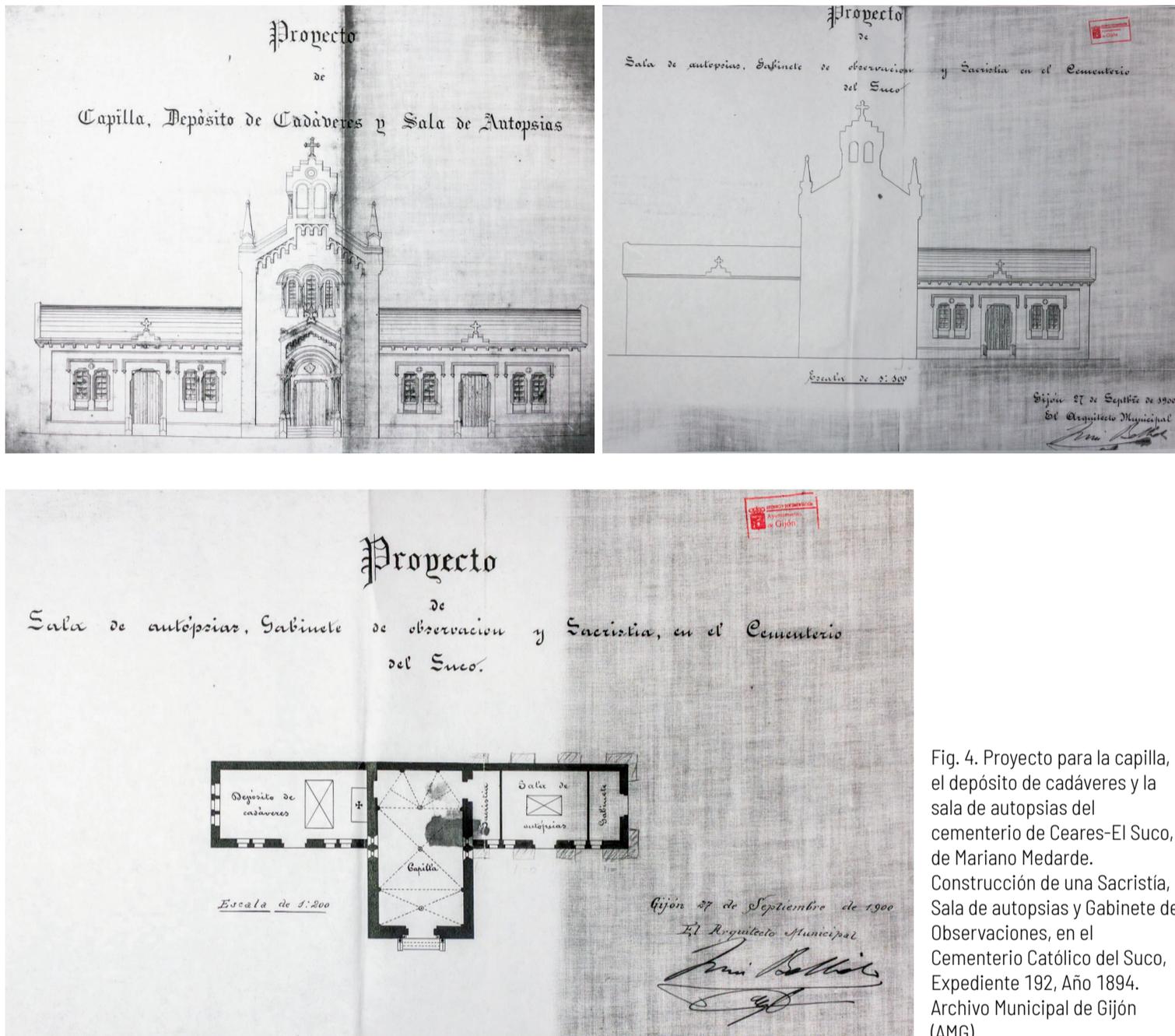


Fig. 4. Proyecto para la capilla, el depósito de cadáveres y la sala de autopsias del cementerio de Ceares-El Suco, de Mariano Medarde. Construcción de una Sacristía, Sala de autopsias y Gabinete de Observaciones, en el Cementerio Católico del Suco, Expediente 192, Año 1894. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

Para el cementerio civil, el proyecto había sido realizado por el arquitecto municipal Miguel García de la Cruz y Laviada<sup>30</sup>, entre 1908 y 1911 (Fig. 5)<sup>31</sup>. Aquí otorgó un aire renovador y una estructura simple a primera vista, ampliando el recinto con una forma de cuña. Su estilo procede de influencia modernista, haciendo referencia a “valores esquemáticos afines a la sezzession, con una iconografía propia del arte *nouveau* y diseños cercanos al *liberty turinés*, de los que resultaban obras heterogéneas y equilibradas”<sup>32</sup>.

30. Fue arquitecto municipal de la ciudad entre 1904, tras la dimisión de Luis Bellido, y 1932.

31. El presupuesto para estas obras fue de 7.558,81 pesetas, aprobado por el Ayuntamiento el 2 de abril de 1910. Proyecto de ampliación del Cementerio Civil, Expediente 125, Año 1899. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

32. Héctor Blanco González, *Miguel García de la Cruz, arquitecto (1874-1935)* (Gijón: Fundación Alvargonzález, 2000).

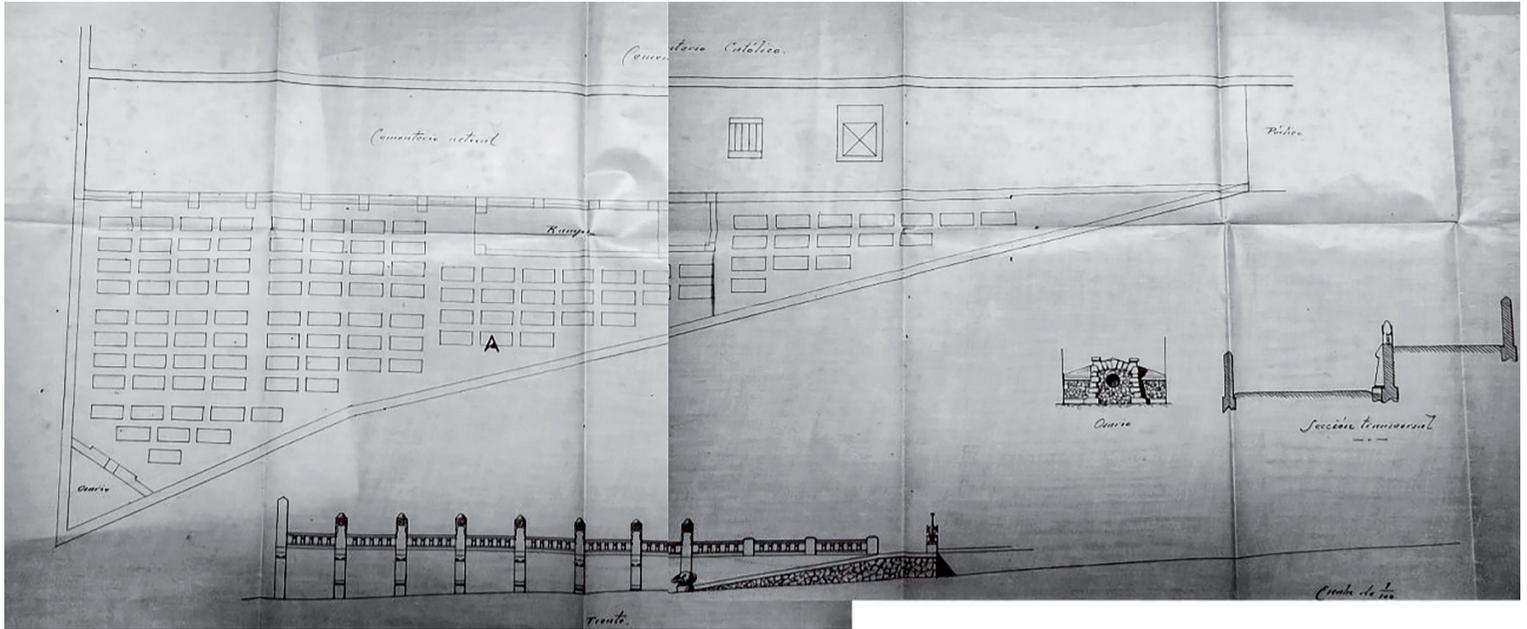


Fig. 5. Proyecto de ampliación del cementerio civil de Ceares-El Suco, de Miguel García de la Cruz y Laviada, de 1908. Proyecto de ampliación del Cementerio Civil, Expediente 125, Año 1899. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

Ceares no estuvo exento de reformas posteriores, tales como ampliaciones, cerramiento del recinto, construcción de osarios y reparaciones tras la Guerra Civil –y con la creación de una fosa común<sup>33</sup>–. Sin embargo y, superada la segunda mitad del siglo XX, apenas se registraron intervenciones ni reformas mayores, por lo que el estado actual del mismo dista mucho de unas condiciones aceptables para un uso adecuado de sus funciones. Consecuencia de ello, será la posterior construcción de un nuevo cementerio que pueda cumplir las funciones que requiera la emergente ciudad de Gijón, tal y como veremos a continuación.

### Un nuevo cementerio para una nueva ciudad

Gijón había experimentado, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, un desarrollo poblacional y un crecimiento urbano bastante notable. El aumento demográfico de la ciudad alcanza un punto álgido en torno a la década de 1970, con un incremento de un 73,7%. La población pasó de 159.806 habitantes a 232.615 en la década siguiente<sup>34</sup>. Este drástico incremento demográfico había ocasionado que la mayoría de

33. Se publicó una obra que recoge más información sobre la fosa común y sobre el posterior monumento con los nombres de los caídos en 2010, ya que existe un vacío en los expedientes municipales en torno a las fechas en las que tuvo lugar la Guerra Civil en Asturias. M<sup>a</sup> Enriqueta Ortega Varcárcel, *1394 Nombres. Monumento a la memoria de las víctimas de la represión franquista* (Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2010).

34. Felipe Fernández García, *La franja periurbana de Gijón* (Gijón: la Industria, 1986), 85.

las necrópolis en la villa se vieron saturadas y con muy poco margen para poder seguir acogiendo inhumaciones. Tal fue así que, El Sucu –que estaba con una capacidad libre inferior a un 30%–, junto con el resto de los cementerios municipales, tuvieron que suspender la concesión de títulos de propiedad a largo plazo en favor de alquileres a 5 años. La gestión dependía ahora de la Sociedad Mixta de Servicios Mortuorios, quien se había encargado de los camposantos municipales desde 1994<sup>35</sup>.

La situación no permitía mucho margen, por lo que el proceso que ya había sido iniciado previamente en 1989 para solucionar este problema de falta de espacio volvió a retomarse con la búsqueda de un nuevo emplazamiento para la futura necrópolis de la villa. En esta ocasión, el Ayuntamiento había valorado cuatro lugares que podrían resultar aptos para la cuestión que aquí nos atañe: Tremañes, Sotiello, La Providencia y Deva. El factor común era su localización, pues se encontraban lo suficientemente alejados de la trama urbana y se encontraban en la zona rural del municipio. Asimismo, todas estas opciones contaban con una considerable extensión de terreno, así como una excelente calidad del suelo. Tras una primera fase, fueron seleccionados los dos últimos enclaves: La Providencia y Deva. Ésta última era la que mayores posibilidades ofrecía, sobre todo arquitectónicamente, por lo que terminó siendo la opción escogida por parte de la Corporación Municipal. En torno al año 1996 se había celebrado un Concurso de Anteproyectos donde el arquitecto langreano Carlos Aybar Martín<sup>36</sup> había resultado ser el ganador frente a otras propuestas. El concurso había aglutinado un número importante de proyectos y nombres de relevancia nacional e internacional dentro del panorama arquitectónico.

El plan realizado para el nuevo camposanto, firmado por el arquitecto concretamente el 22 de septiembre de 1997, presentaba una serie de estudios previos para adecuarse tanto a los nuevos planteamientos arquitectónicos y urbanísticos como al espacio natural escogido. El Parque Natural de Deva es un entorno natural de más de 220 hectáreas, ubicado en la parroquia de Deva y perteneciente a la zona rural del municipio gijonés. El terreno elegido por la Sociedad Mixta de Servicios Mortuorios de Gijón estaba calificado como suelo no urbanizable de protección forestal. Al tratarse de un entorno natural y con esta calificación del suelo, previamente a la construcción del camposanto, había sido necesario realizar varios estudios sobre el impacto ambiental, investigaciones geológico-morfológicas y un análisis de los servicios del suministro de agua, de

35. Sobre esta cuestión se puede consultar la siguiente noticia: "El Sucu, sin nuevos títulos," *La Nueva España*, 13 de mayo de 2007, consultado el 13 de abril de 2023, <https://www.lne.es/gijon/2007/05/13/sucu-nuevos-titulos-21887970.html>.

36. Carlos Aybar Martín había sido a su vez, arquitecto municipal durante la década de 1980.

energía eléctrica y de depuración de aguas residuales. Además, en cuanto al suelo, se había determinado la presencia de margas en su parte baja mientras que en la superior –lugar donde se situarían los enterramientos–, existía una mezcla de limos, arenas y bolos de calizas. Su distribución estratigráfica era bastante regular, tanto en la composición como en la posición, dando cuenta de conglomerados debajo de las margas<sup>37</sup>.

Este espacio se encontraba en una zona eminentemente rural con un desnivel de aproximadamente 100 metros en la totalidad de la parcela. Presentaba además una forma irregular que facilitaba la implementación de acceso rodado al recinto e ir ascendiendo por los diferentes niveles aterrazados que se realizaron en el primer plan.

### 1ª Fase de construcción

Aprobados los estudios específicos para la parcela, se solicitó la licencia para la construcción de la 1ª fase de las obras, en septiembre de 1997. Para la realización de estos trabajos, hubo un presupuesto inicial de 474.623.504 pesetas<sup>38</sup> y se contó con el colegiado D. Florentino Rodríguez Paredes y D. José Manuel Iglesias Martínez, y con la empresa Agroman. Este proyecto había comprendido la construcción del edificio principal, la nave auxiliar, la urbanización fase 1ª y los enterramientos fases 1ª y 2ª. Para acometer todas estas obras se utilizó una superficie aproximada de 190.000 m<sup>2</sup>, donde se estimó que su capacidad de enterramientos sería de 32.000 sepulturas entre enterramientos de 2ª y 3ª clase, 2.000 osarios y 3.000 columbarios, con la posibilidad de ampliación según las necesidades que fuesen surgiendo. En cuanto al edificio principal, se había contado con la viabilidad de que fuera un recinto proyectado para albergar diferentes servicios funerarios. La idea principal de la Sociedad Mixta de Servicios Mortuorios era ofrecer todos los servicios y disposiciones necesarias que se precisaran desde el momento de la defunción hasta la inhumación<sup>39</sup>.

El proyecto de Aybar respondía a un organicismo y racionalidad presentes en la distribución de los diferentes tipos de enterramiento (Fig. 6). Para ello, el arquitecto gijonés

37. C.E.G.I.S.A. Construcción del Cementerio en Deva, Expediente 1116-2, Archivo Municipal de Gijón (AMG).

38. Finalmente, el presupuesto final fue de 537.230.483 pesetas. C.E.G.I.S.A. Construcción del Cementerio en Deva.

39. Sin embargo, esta idea no terminó de consolidarse por diferentes motivos y conflictos de intereses respecto a su utilización y rentabilidad. Luján Palacios, "El cementerio de Deva contará con un horno para incinerar restos humanos del osario," *La Nueva España*, 15 de mayo de 2012, consultado el 13 de abril de 2023, <https://www.lne.es/gijon/2012/05/15/cementerio-deva-contara-horno-incinerar-20892848.html>.

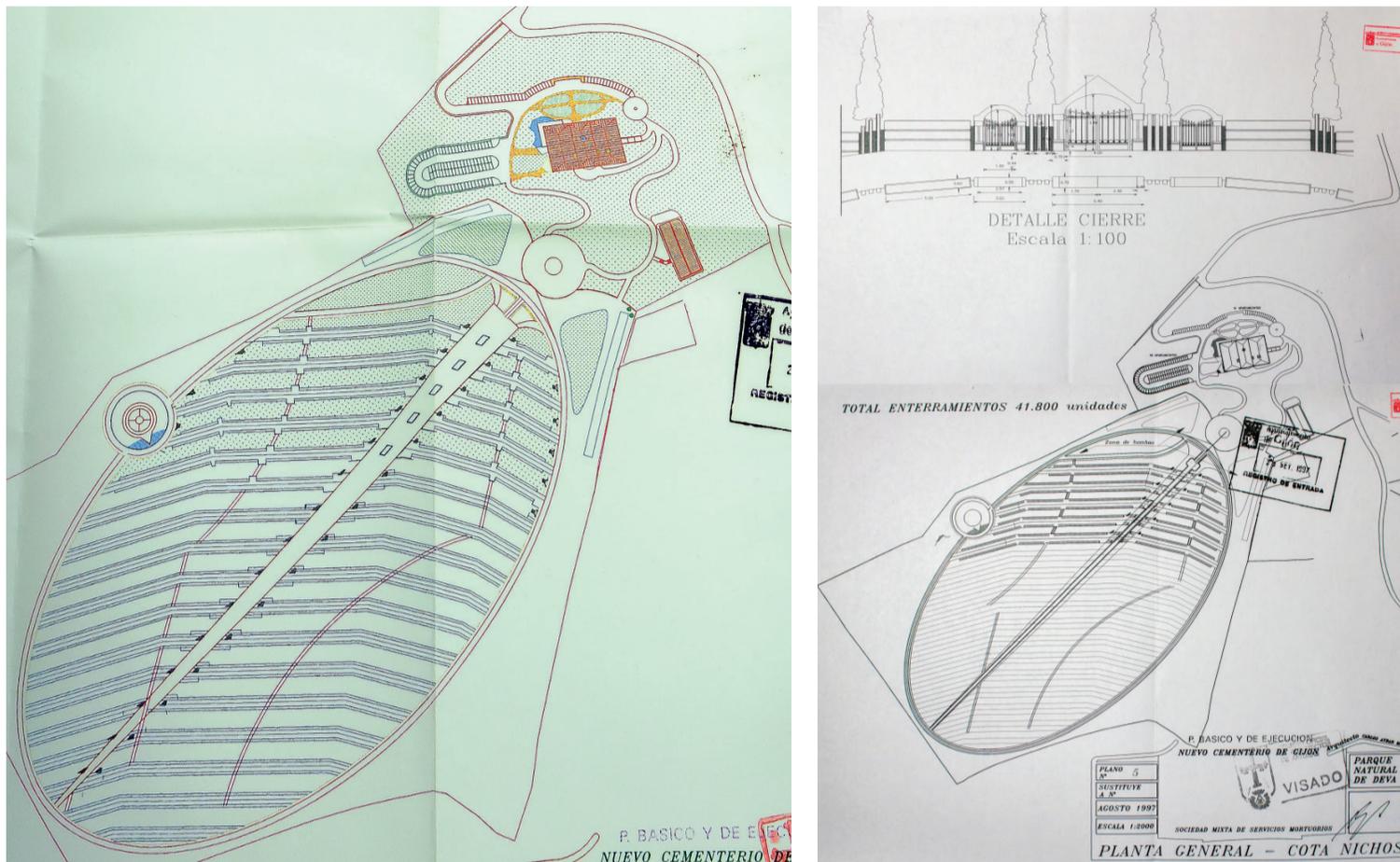


Fig. 6. Plano para el Nuevo Cementerio de Gijón. C.E.G.I.S.A. Construcción del Cementerio en Deva, Expediente 1116-2. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

había organizado el espacio necrológico en varias zonas según el tipo de inhumación. Los panteones fueron ubicados en la zona más oriental del recinto, en un espacio elevado de planta trapezoidal, desde el que casi se puede dominar todo el conjunto. En este mismo lugar, pegadas al lado norte del trapecio y separadas del conjunto de panteones, había ubicado las sepulturas delimitadas por una planta semicircular, adaptándola al terreno del borde de la pequeña colina del Monte de Deva. Los enterramientos de 3ª clase se situaron en la parte occidental del conjunto, donde el arquitecto ideó una solución mediante calles enterradas en el suelo, de 7 metros de anchura, que permitieran el paso del coche fúnebre. Las galerías de nichos ubicadas a lo largo de estas anchas vías se hallaban totalmente adaptadas al desnivel del terreno. Además, un pasillo central a cota superior sería el distribuidor de todo el conjunto, funcionando como acceso peatonal ascendente y como eje de simetría entre las calles. En este mismo pasillo, en la cota inferior, se construyó una calle para la circulación de los coches del servicio funerario. Esta distribución resultaba especialmente interesante ya que permitía el seguimiento del rito funerario hasta la sepultura. No obstante, el Nuevo Cementerio de Gijón, además de disponer también de osarios y columbarios, pudo contar con algunas novedades introducidas más tarde por el propio Aybar, ya que la nueva mentalidad

emergente empezaba a demandar otros modelos de enterramiento. Para ello, situó en la parte norte, y en menor altura que el resto de las zonas, un parque de cenizas destinado a contener urnas funerarias biodegradables<sup>40</sup>. La obra del arquitecto también incluía un edificio de servicios generales, de tres plantas, obedeciendo a una clara intención funcional, donde se contaba con los espacios y servicios necesarios para la realización de todo el ceremonial funerario. Este edificio, de planta rectangular, fue situado septentrionalmente fuera del recinto cementerial, delegándose en él únicamente las funciones previas a la inhumación.

## 2ª Fase de construcción: primera ampliación

Con la estructura que se había planteado en este camposanto, se fue buscando entroncar con las anteriores propuestas de cementerio-jardín de finales del siglo XVIII. Los modelos de esta tipología buscaban alejarse de la racionalidad del modelo de necrópolis mediterránea, asociando la muerte con el reposo en el campo y acercando con ello el hombre a la naturaleza. El primer ejemplo es el cementerio parisino de Père-Lachaise, aunque el término cementerio-jardín terminara por asociarse al mundo anglosajón. Dentro de estos recintos se buscaba generar un espacio funerario totalmente nuevo y laico, transformando sin duda el significado de la tumba, la cual pasa a convertirse en una demanda de la melancolía arropada por la naturaleza presente en todo el cementerio. Se buscaba con ello espacios placenteros, melancólicos, que apelasen la unión del hombre con la naturaleza. La ciudad de Gijón venía demandando estos nuevos espacios pues, El Sucu, había quedado totalmente inmerso en la vida urbana. El parque de los Pericones, espacio donde se ubicaba el camposanto en la colina de Ceares, ofrecía una vista nada amable cuya principal protagonista era una necrópolis saturada, mermada y con falta de espacio. Es relevante destacar que la ubicación del nuevo camposanto de Deva había sido clave en el proceso por varios motivos. El principal, había sido el espacio diáfano y alejado de la urbe que no dejaba entrever el tipo de actividad que se desarrollaría tras sus muros. El segundo, está más relacionado con su idoneidad, ya que el espacio del que disponía ofrecía una gran versatilidad, por lo que fácilmente fue posible su distribución en calles y zonas, permitiendo su ampliación entre el 15 y 20%.

40. Este parque de cenizas fue elaborado a partir de la petición realizada por la alcaldesa de la localidad de entonces, Paz Fernández Felgueroso, con la finalidad de que los vecinos de la ciudad pudieran disponer de un lugar donde depositar las cenizas de sus seres queridos. Aida Collado, "El cementerio de Deva estrenará 'El parque de las cenizas' en enero," *El Comercio*, 25 de octubre de 2008, consultado el 13 de abril de 2023, <https://www.elcomercio.es/gijon/20081028/gijon/cementerio-deva-estrenara-parque-20081028.html>.

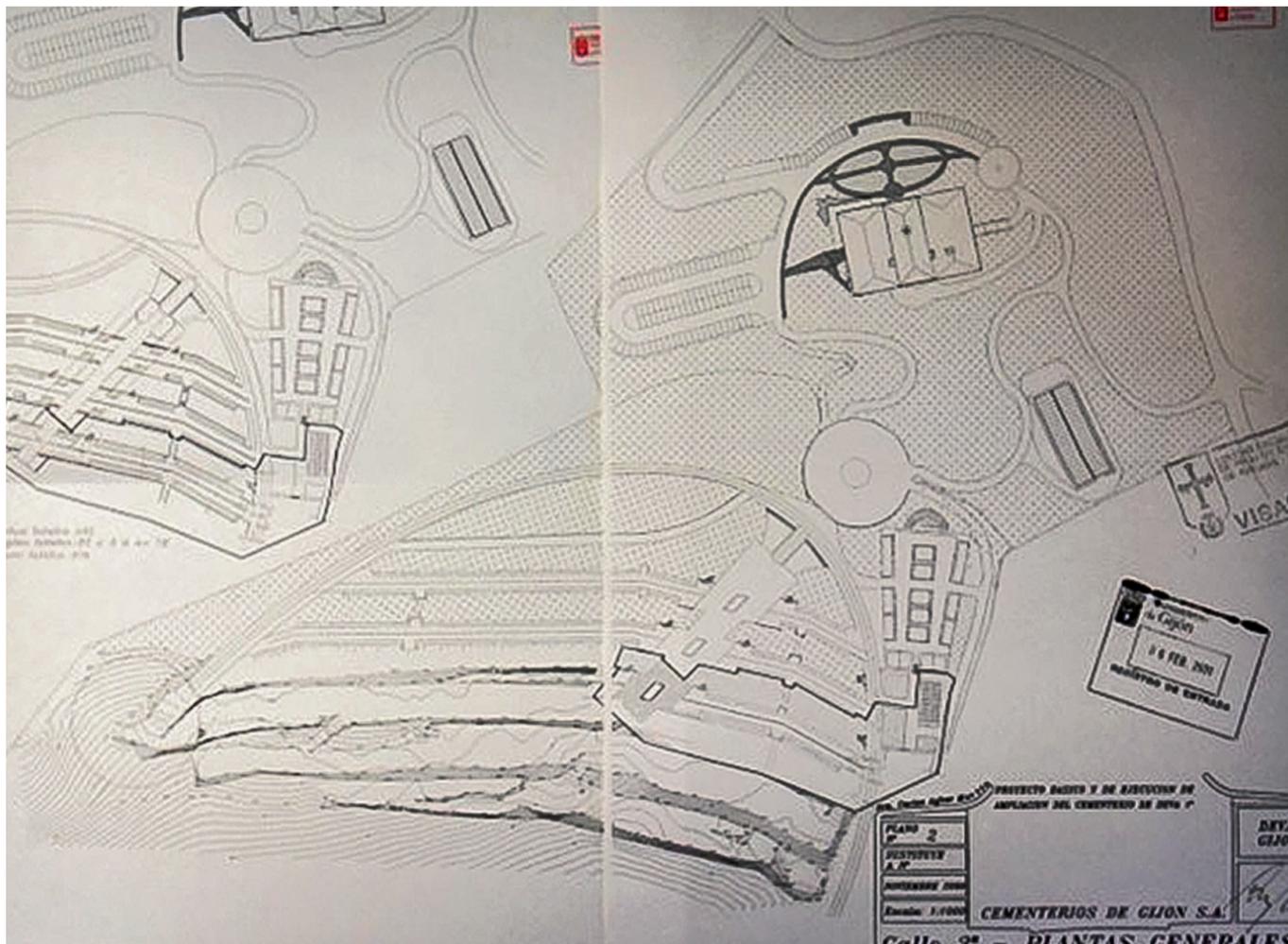


Fig. 7. Planta general de la 1ª ampliación del Cementerio de Deva, de Carlos Aybar, en 2001. Primera Ampliación del cementerio, urbanización y unidades de enterramiento, Expediente 14313-2. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

En 2001 se procedió a su primera ampliación (Fig. 7), donde Carlos Aybar había tenido su participación de nuevo como director facultativo de las obras y, José Manuel Iglesias Martínez y Florentino Rodríguez Paredes estuvieron a cargo de las mismas. Esta ampliación había principalmente en la construcción de los accesos y de la parte oriental de la calle número 3<sup>41</sup>.

### Últimas intervenciones y ampliaciones

El planteamiento del Nuevo Cementerio de Gijón buscó romper, sin duda, con las obras funerarias realizada con anterioridad en la localidad gijonesa, intentando responder a las nuevas demandas derivadas del cambio que comenzaba a surgir en el pensamiento en

41. El presupuesto fue de 74.113.299 pesetas. Primera Ampliación del cementerio, urbanización y unidades de enterramiento, Expediente 14313-2. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

torno a la muerte y en concordancia con la nueva y emergente ciudad. Por consiguiente, en esta nueva necrópolis se buscó conjugar los elementos funerarios y los enterramientos con las especies vegetales autóctonas. Asimismo, dentro del perímetro cementerial de Deva, se destacan especies como los abedules, con evocaciones al paseo de la vida; los tejos, como símbolo asturiano de la fuerza; y los acebos, especie que debe mantenerse al tratarse de un Parque Natural. Posiblemente, en Deva se buscó quebrar con la anterior tipología racional del cementerio mediterráneo latente en Ceares, en pro de un paisajístico e idealizado cementerio-jardín de tradición sajona. Aunque, si bien es cierto, aquí se conjugó con una alta dosis de depuración y sencillez, suscitando el total desvanecimiento de la esencia anglosajona.

Finalmente, en 2005, había sido necesario llevar a cabo la última y más reciente mejora en la nueva necrópolis mediante la construcción de urnas funerarias. La principal causa no era otra que el incremento de la demanda de éstas, como principal antecedente de las nuevas fórmulas en los albores del siglo XXI. Las obras, de nuevo bajo la dirección Carlos Aybar Martín, se habían iniciado en la calle número 3 derecha, donde se construyeron dos bloques de urnas<sup>42</sup>, ya que el aumento de la necesidad de éstas fue superior al estimado.

En la actualidad, el Cementerio de Deva cumple con las necesidades de la ciudad en materia funeraria. Sus planteamientos iniciales, con una previsión de los diferentes espacios y usos, consiguen satisfacer, además, los nuevos requerimientos en base al cambio de mentalidades en torno a la muerte. De esta manera y, en vista de las nuevas formas funerarias, la inhumación está dando paso a otro tipo de costumbre que había cobrado un mayor auge en la ciudad a partir de la construcción de este camposanto: la cremación o incineración. Este procedimiento concluye al depositar las cenizas del fallecido en una urna biodegradable que se enterraría en un bosque de cenizas, donde daría fruto a un árbol. Esta nueva fórmula de enterramiento está asumiendo un mayor protagonismo en los nuevos espacios para el descanso eterno. En Deva, tal es así que, en la actualidad se está barajando llevar a cabo una ampliación de este parque de cenizas<sup>43</sup>. Recordemos que, el recinto cuenta con cuatro espacios diferentes para desarrollar esta práctica funeraria: o bien depositando las cenizas en una urna biodegradable en un bosque, dando como resultado un abedul o un roble; bien en una zona de jardín;

42. El presupuesto total de estas obras ascendía a la cantidad de 35.893,54 €. Construcción de urnas en la calle tercera en Cementerio de Deva, Expediente 16205-5. Archivo Municipal de Gijón (AMG).

43. El cementerio de Deva cuenta con este parque desde 2009. "Cegisa ampliará el Parque de Cenizas del Cementerio Municipal de Deva," *Revista Funeraria*, 9 de marzo de 2021, consultado el 13 de abril de 2023, <https://revistafuneraria.com/cegisa-ampliara-el-parque-de-cenizas-del-cementerio-municipal-de-deva/>.

esparcir las cenizas en una amplia pradera con un muro para colocar una placa con el nombre del finado; o bien un depósito subterráneo para depositar las cenizas. En 2020, las concesiones de árboles aumentaron más de un 50%, por lo que se estima que es necesario dar luz verde a este proyecto. Este llamado Bosque de Cenizas II, se prevé que cuente con una capacidad aproximada para 50 árboles.

## Conclusiones

Gijón ha experimentado la construcción de varios recintos inhumatorios desde el primero en Campo Valdés, en 1798, hasta el último en Deva, en 1999. Al igual que el resto de las ciudades españolas, el aumento demográfico y la ampliación de las poblaciones habían causado que estas necrópolis se viesen absorbidas por la trama urbana. Por ello, en un primer momento nos encontramos en España con una primera generación de necrópolis desde esta fecha hasta mediados del siglo XIX. A esta primera etapa pertenecen las primeras edificaciones funerarias, como la de Campo Valdés o La Visitación, en el municipio gijonés. A partir del ejemplo dado por el primer modelo realizado en España para cementerio del Real Sitio de San Ildefonso en 1785 –proyecto de José Díaz Gamones–, junto con las influencias procedentes de los camposantos de Parma, Livorno, Módena y Turín, que a su vez emanaban del arquetipo funerario de planta claustral de Pisa –por Giovanni di Simone–, se llevaron a cabo el diseño del resto de necrópolis dentro del territorio nacional. El caso de Ceares-El Sucu estaría inserto en una segunda generación cuyas fechas giran en torno a las décadas finales del siglo XIX. En este segundo apartado encontramos la mayoría de las necrópolis realizadas en las poblaciones nacionales que aún se conservan en la actualidad, como los ejemplos asturianos de La Carriona o San Salvador, para Avilés y Oviedo, respectivamente.

Desarrollada en las últimas décadas, ha tenido lugar una tercera generación de cementerios. En la mayoría de los casos, su construcción tiene que ver con un factor demográfico determinante. Este tipo de construcciones están alejadas ya de los estilos anteriores, con una mayor dosis de innovación en los proyectos arquitectónicos e integradas, como el actual cementerio de Deva (1999), de Carlos Aybar; o el de Fisterra (2000) de César Portela, en el medio natural, así como también el de la Igualada (1994), de Enric Miralles. En todos estos casos existe un común denominador: la ocultación o mimetización de la muerte con el paisaje. En el caso de Deva y el de la Igualada, en ambos casos, el conjunto se escalona salvaguardando el desnivel que presenta el terreno y adaptándolo a las necesidades que se precisan. El caso de Fisterra, no exento

de polémica entre los habitantes, la ocultación se busca desde el sendero de tránsito, de tal manera que los grandes cubos se abren al mar y tan sólo podemos apreciar su función si nos inmiscuimos en el paisaje.

El desarrollo de la arquitectura funeraria a finales del siglo XX queda supeditado a los cambios sociales. Para las nuevas construcciones se habían tomado como referencia modelos cercanos al minimalismo, con una notable depuración de las formas y buscando la integración de la necrópolis en el paisaje. Prima la búsqueda, cada vez mayor, de una amplitud de los espacios, alejado de las normas anteriores en busca del descanso eterno en el corazón de un bosque y no en una ciudad que recuerde a los vivos. Se reinterpreta así la esencia de los anteriores cementerios-jardín, aunque de manera más metafísica en cuanto al espacio nos referimos, pues será el lugar de descanso. Los cambios en el ritual funerario, como rito de paso y como acto social, serán uno de los principales condicionantes de este tipo de nuevas construcciones donde se conjuga una variedad, cada vez mayor, de diferentes propuestas de enterramiento.

## Referencias

### Fuentes documentales

Archivo Municipal de Gijón (AMG). Gijón. Fondos.

INE. Instituto Nacional de Estadística. Consultado el 8 de mayo de 2023. <https://www.ine.es/>.

Ley I: Sobre la construcción de cementerios fuera de poblado para el entierro de cadáveres, de 1804. *Novísima recopilación de las leyes de España*, t. VI, Tít. III, Suplemento, Ibarra, Madrid, 1806.

### Fuentes periodísticas

"Cegisa ampliará el Parque de Cenizas del Cementerio Municipal de Deva." *Revista Funeraria*, 9 de marzo de 2021. Consultado el 13 de abril de 2023. <https://revistafuneraria.com/cegisa-ampliara-el-parque-de-cenizas-del-cementerio-municipal-de-deva/>.

"El Sucu, sin nuevos títulos." *La Nueva España*, 13 de mayo de 2007. Consultado el 13 de abril de 2023. <https://www.ine.es/gijon/2007/05/13/sucu-nuevos-titulos-21887970.html>.

Ceinos, J. M. "Vermú en la plaza elíptica." *La Nueva España*, 24 de febrero de 2013. Consultado el 13 de mayo de 2023. <https://www.ine.es/gijon/2013/02/24/vermu-plaza-eliptica-20700725.html>.

Collado, Aida. "El cementerio de Deva estrenará 'El parque de las cenizas' en enero." *El Comercio*, 25 de octubre de 2008. Consultado el 13 de abril de 2023. <https://www.elcomercio.es/gijon/20081028/gijon/cementerio-deva-estrenara-parque-20081028.html>.

Palacios, Luján. "El cementerio de Deva contará con un horno para incinerar restos humanos del osario." *La Nueva España*, 15 de mayo de 2012. Consultado el 13 de abril de 2023. <https://www.lne.es/gijon/2012/05/15/cementerio-deva-contara-horno-incinerar-20892848.html>.

## Fuentes bibliográficas

Bellmunt y Traver, Octavio, y Fermín Canella y Secades. *Asturias*. Gijón: Silverio Cañada, 1980.

Bermejo Lorenzo, M<sup>a</sup> del Carmen. *Arte y Arquitectura Funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998.

Blanco González, Héctor. "Características del grupo profesional de los maestros de obras en Asturias." *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, no. 19 (2013): 53-64.

---. *Miguel García de la Cruz, arquitecto (1874-1935)*. Gijón: Fundación Alvargonzález, 2000.

Fernández García, Felipe. *La franja periurbana de Gijón*. Gijón: la Industria, 1986.

Fernández Hidalgo, M<sup>a</sup> del Carmen, y Mariano García Ruipérez. "Los cementerios. Competencias municipales y producción documental." *Boletín de la ANABAD* 44, no. 3 (1994): 55-85.

Granda Álvarez, Francisco. *Gijón a escala. La ciudad a través de su cartografía*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2003.

Jovellanos, Gaspar Melchor de. "Reflexiones sobre la legislación de España en cuanto al uso de las sepulturas que presentó a la Academia de la Historia en 1781." *Boletín de Autores Españoles*, no. 46 (1913): 477-479.

---. "Testamento por comisario del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, otorgado en el Castillo de Bellver en 2 de julio de 1807." En *Inauguración de la Estatua de Jovellanos*. Gijón, 1891.

Moro Barrañeda, José María. *Las epidemias de cólera en la Asturias del siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2003.

Ortega Varcárcel, M<sup>a</sup> Enriqueta. *1394 Nombres. Monumento a la memoria de las víctimas de la represión franquista*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2010.

Rendueles Llanos, Estanislao. *Historia de la villa de Gijón*. Gijón: Imprenta de El Norte de Asturias, 1867.